

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

JUNIO 2024

INFORME MENSUAL | JUNIO 2024

FOTO DE PORTADA: PROTESTA POR DEFICIENTE
SERVICIO DE ABASTO DE AGUA EN LA HABANA.
FUENTE: WOODY ALGUACIL CUBANO/FACEBOOK.

Contexto

El mes de junio evidenció, una vez más, la crisis sistémica existente en Cuba en todos los ámbitos de la vida social. A la par del empeoramiento de las condiciones de vida, se pone de manifiesto la falta de soluciones por parte de los gobernantes del régimen y el uso extensivo de la represión como técnica de control social.

El inicio del verano trajo consigo fuertes lluvias que derivaron en inundaciones debido al mal estado de la red de desagües y derrumbes de edificaciones producto de la situación calamitosa del fondo habitacional. Aunque los embalses han aumentado la capacidad almacenada por las lluvias, el deficiente servicio de abasto de agua fue uno de los principales motivos de los cierres de calles, como forma de protesta, que ocurrieron durante el mes. Continuaron en junio los prolongados cortes eléctricos, incluyendo la salida de servicio de la termoeléctrica Antonio Guiteras, una de las más importantes del país.



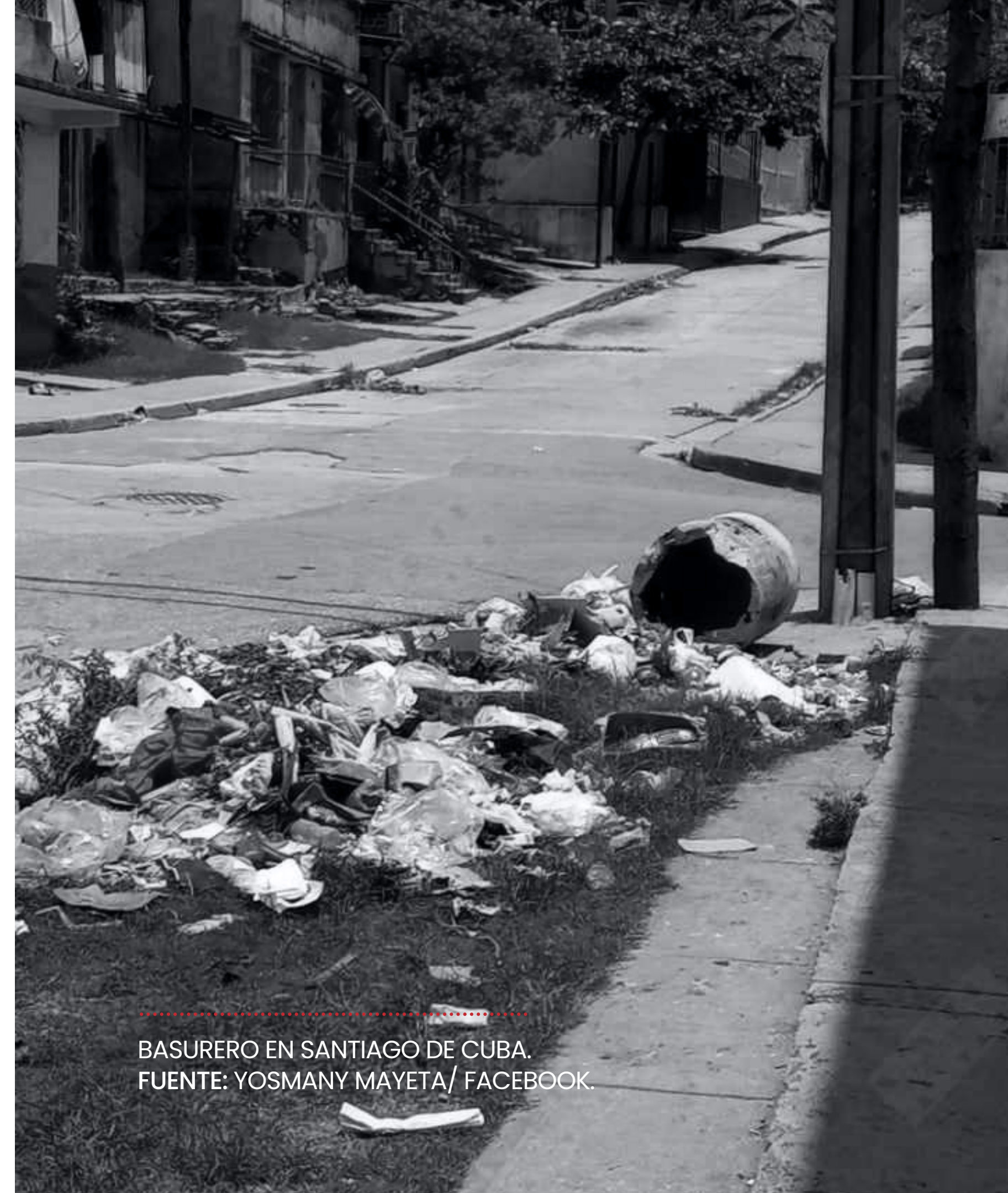
INUNDACIONES EN LA HABANA.
FUENTE: PUBLICACIÓN PERIÓDICA: TRIBUNA DE LA HABANA.

.....

El virus del Oropouche y otras enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, continúan ganando terreno en esta época del año, facilitadas por la falta de medicamentos y recursos, la situación crítica del sistema de salud y los servicios comunales, la exportación de médicos hacia el exterior en condiciones de trabajo forzado y los persistentes problemas con la alimentación.

Con los precios de los productos en un alza incontrolable, el presidente designado Miguel Díaz-Canel trasladó hacia terceros la responsabilidad y llamó a “guapear la comida” en cada municipio, obviando que es el Estado con sus medidas e impagos el principal obstáculo a la producción e importación de alimentos.

Ante la crítica situación económica la respuesta del régimen es la de siempre: voluntarismo, falta de estrategia y restricciones. Recientes declaraciones del primer ministro



.....

BASURERO EN SANTIAGO DE CUBA.
FUENTE: YOSMANY MAYETA/ FACEBOOK.

.....

Manuel Marrero, resoluciones que limitan el margen de ganancia en las ventas del sector privado al estatal y la investigación y cierre del supermercado privado Diplomarket pudieran anunciar otra de las cíclicas etapas de contracción con que el régimen cubano limita el emergente sector privado, quitando del medio a quienes hacen competencia a sus propios negocios y los de sus testaferros.

La migración sigue siendo una de las principales vías de escape escogida por los cubanos que cuentan con recursos para ello, a pesar del cierre temporal de la frontera sur de Estados Unidos, las restricciones migratorias implementadas por otros países y la suspensión de vuelos de aerolíneas que cubren la ruta desde la Isla hacia Nicaragua.

La violencia y la inseguridad ciudadana continúan escalando. Entre los hechos más preocupantes ocurridos durante el mes debe señalarse el subregistro de 27 asesinatos compilados por el equipo de monitoreo de Cubalex (9 de ellos



Bote usado por migrantes cubanos que desembarcaron ilegalmente en las costas de Key West, Florida.

FUENTE: MARIO PENTÓN/ FACEBOOK.

.....

feminicidios), ocurridos en 11 provincias del país y el municipio especial Isla de la Juventud; así como la pelea tumultuaria con armas blancas entre jóvenes y adolescentes en el centro recreativo Finca de los Monos, que dejó como saldo varios heridos.

Durante el mes prosiguió el rejuego geopolítico que el régimen cubano mantiene con Rusia, también como parte de su política de presión hacia Estados Unidos para la eliminación de sanciones. Entre los principales acontecimientos destaca la estancia en La Habana de una flotilla que incluyó al submarino de propulsión nuclear Kazán, la visita a Moscú del canciller Bruno Rodríguez y el viceprimer ministro Ricardo Cabrisas, la apertura de una sucursal del banco ruso Novikombank y un centro logístico de mercancías en la Isla, así como la formación de policías y abogados cubanos en el país euroasiático. Mientras, cubanos que pelean como mercenarios en el ejército ruso continúan muriendo en la agresión a Ucrania.



Submarino ruso de propulsión nuclear Kazán entrando a la bahía de La Habana.

FUENTE: CUBADEBATE.

El gobierno de Estados Unidos mantuvo a Cuba en la lista de países que no cumplen plenamente con los estándares mínimos para la eliminación de la trata de personas, y fun-

.....

cionarios de ese país alertaron sobre la probable participación de Cuba en campañas de desinformación contra candidatos políticos norteamericanos en las próximas elecciones. Ante la migración de represores de la Isla hacia Estados Unidos, varios congresistas cubanoamericanos expresaron su desacuerdo con que fueran admitidos en ese país.

Ante la abundante evidencia que conecta a una parte del sector privado cubano con figuras prominentes del castrismo, la ciudad de Hialeah, en Florida, aprobó una resolución que prohíbe favorecer a negocios locales vinculados con el régimen de La Habana. Por su parte, el subsecretario Brian Nichols, del Departamento de Estado, defiende que Estados Unidos apoya al sector privado como estrategia para frenar la influencia de Rusia y China en Cuba.

Incidentes de represión

El 28 de junio [llegó a La Habana](#) el presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, Dennis Francis. Más que interesarse por la crítica situación de derechos humanos existentes en el país, el funcionario [alabó](#) al régimen por “promoverlos”. Sin embargo, durante el mes de junio el equipo de monitoreo de Cubalex compiló un total de 242 hechos violatorios de derechos, los cuales implicaron 525 incidentes represivos, distribuidos en 51 categorías de represión.

Las violaciones se cometieron en todas las provincias del país, siendo La Habana (86), Matanzas y Santiago de Cuba (ambas con 25), donde se registraron la mayor cantidad de hechos. Entre los municipios fueron Guanabacoa (29),



Provincias:

La Habana (86)
Matanzas (25)
Santiago de Cuba (25)

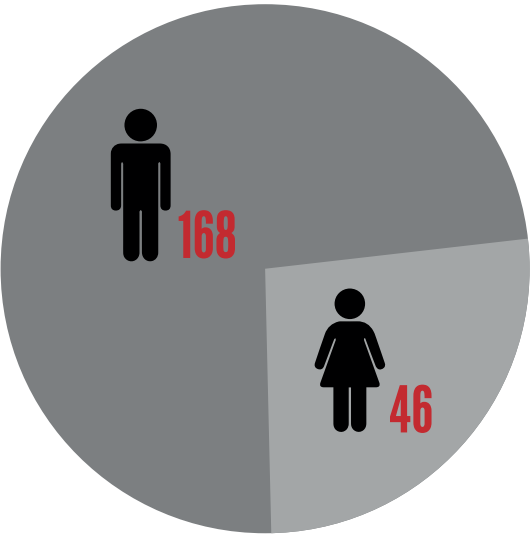
Municipios:

Guanabacoa (29)
Santiago de Cuba (23)
Camagüey (20)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

Santiago de Cuba (23) y Camagüey (20) los de mayores acumulados, aunque en total se registró al menos un hecho violatorio en 50 municipios.

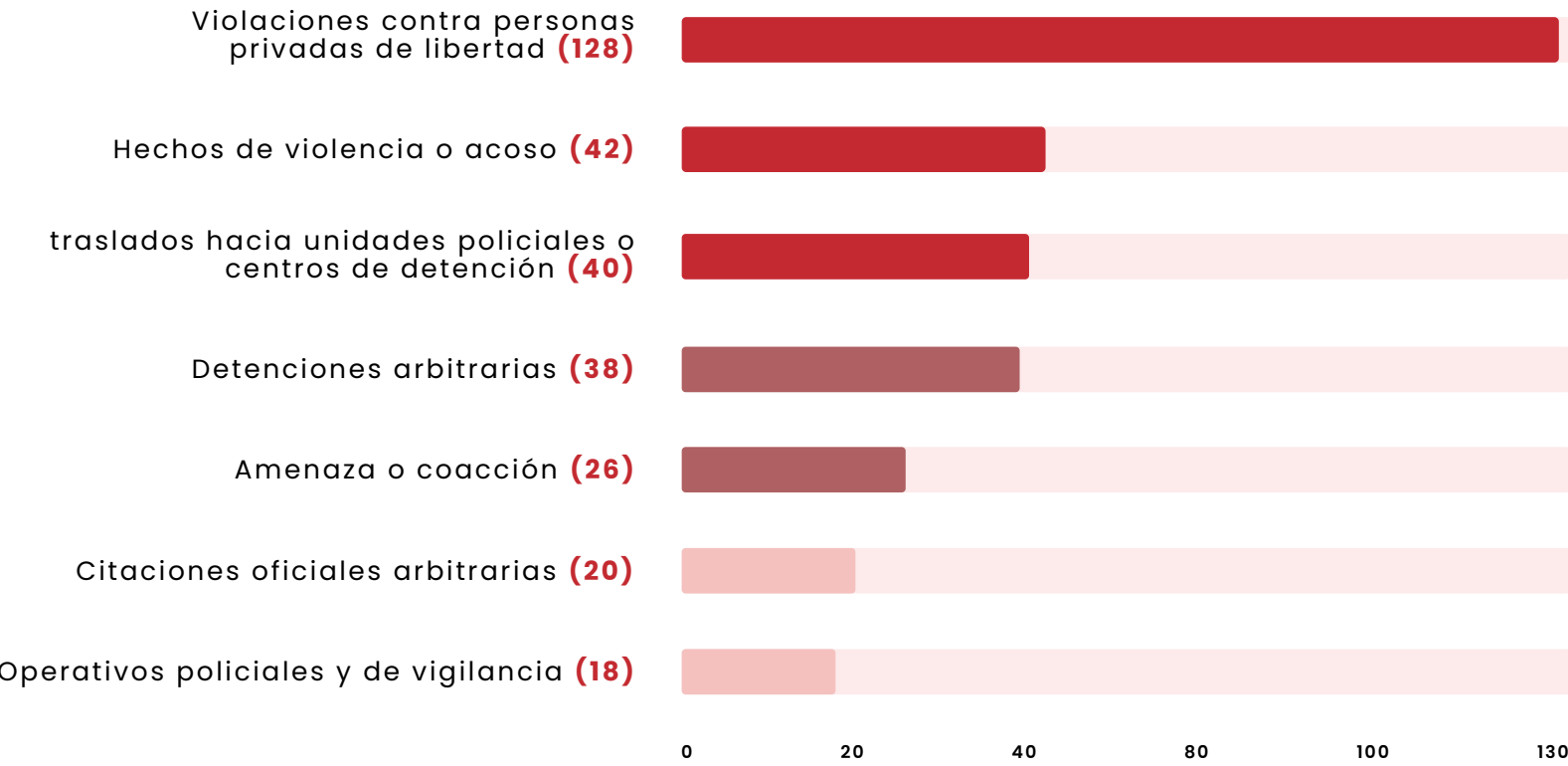
SE REGISTRARON AL MENOS
214 PERSONAS VÍCTIMAS
DE INCIDENTES REPRESIVOS
(**46 MUJERES Y 168 HOMBRES**)



Al menos 214 personas (46 mujeres y 168 hombres) fueron víctimas de hechos de represión. Mario Alberto Hernández Leyva, vicepresidente del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), el activista Aurelio Cabrera González y el preso político y opositor Eider Frómeta Allen estuvieron entre los más reprimidos durante el mes.

El MONR, la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y Cubadecide fueron las organizaciones cuyos miembros recibieron más hostigamiento por parte de actores estatales, aunque debe señalarse que la mayoría de las víctimas no

están afiliadas a ningún grupo de la sociedad civil. Las categorías de vulnerabilidad más recurrentes fueron las personas privadas de libertad, los defensores de derechos humanos y los afrodescendientes.



Principales incidentes de represión durante el mes de junio.

Entre los incidentes represivos más reiterados durante el mes estuvieron las violaciones contra personas privadas de libertad (128), el uso de la violencia o acoso (42), los traslados hacia unidades policiales o centros de detención (40), las detenciones arbitrarias (38), la amenaza o coacción (26), las citaciones oficiales arbitrarias (20) y los operativos policiales y de vigilancia (18).

Dentro de las cárceles, las principales denuncias se concentran en la negación o falta de asistencia médica y medicinas. Tres de las cuatro muertes en prisión registradas durante el mes estuvieron asociadas a negligencias o falta de atención médica. También se reiteran las quejas sobre golpizas, amenazas, uso de celdas de castigo con condiciones inhumanas, incomunicación de los reclusos, negación de progresión en el régimen penitenciario y el uso de técnicas de tortura física y psicológica.



PROTESTA REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 POR WILLIAM CEPERO, JOSIEL GUÍA, LÁZARO PIOTO, ALAIN YOSVANI CRUZ Y JESÚS ALFREDO PÉREZ, CONDENADOS RECIENTEMENTE POR "PROPAGANDA CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL". FUENTE: VLADIMIR CALDERÓN/FACEBOOK.

.....

Durante el mes entró en vigor la nueva Ley de Comunicación Social que mantiene los principios restrictivos a la libertad de expresión y prensa, contenidos en el conjunto de la normativa legal cubana y que son aplicados de manera desproporcionada contra quienes ejercen, de disímiles formas, su derecho al disenso. Así ocurrió este mes con cinco opositores habaneros, condenados hasta siete años de privación de libertad bajo el supuesto delito de “propaganda contra el orden constitucional”, por manifestarse de manera pacífica con carteles y transmitirlo a través de las redes sociales.

También fue presentado el proyecto de Ley de Ciudadanía, que incluye el procedimiento discrecional y arbitrario para la privación de la ciudadanía a cubanos por nacimiento. Mientras, las autoridades del régimen siguen condicionando de manera politizada y represiva el derecho a permanecer y salir del país, como ocurrió

con el preso político y periodista Lázaro Yuri Valle Roca, obligado a exiliarse junto a su esposa a cambio de su libertad, a Armando de Jesús Sardiñas Figueredo incluido en la categoría de “regulado” por la Seguridad del Estado para impedirle salir del país y al ex preso político Bárbaro de Céspedes Hernández, a quien prohibieron viajar a Nicaragua con la colaboración del régimen sandinista de Daniel Ortega.

El Consejo de Defensa Nacional aprobó una resolución que autoriza el uso de escopetas y armas de perdigones para el cuidado de objetivos económicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, bajo el pretexto de supuestas acciones contra estas instituciones por parte de “el enemigo exiliado en los Estados Unidos de América” en coordinación “con desafectos, ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y otros”.

El actuar diario de las fuerzas represivas da muestra de la agresividad del régimen ante los escenarios de activación social que se experimentan en el país, y las acciones de hostigamiento cada vez tienen un diapasón más amplio. Por ejemplo, se persiste en la persecución de ciudadanos que realizan labores humanitarias, como sucedió este mes con [Nelson Álvarez](#), citado e interrogado, y [Alberto Turis Betancourt Pérez](#), amenazado y agredido por ayudar a sus vecinos en medio de las inundaciones. Fueron [detenidas con violencia](#) las académicas Alina Bárbara López y Jenny Pantoja cuando viajaban a La Habana para realizar una sentada pacífica y prosigue la práctica de [arrestar ciudadanos](#) en los viajes de Díaz-Canel a municipios.

También se pone de manifiesto en el acoso a familiares que ni siquiera están vinculados a labores de activismo, como fueron los casos de las citaciones policiales



Alberto Turis Betancourt agredido por un mayor de la policía y un represor vestido de civil, para impedirle ayudar a sus vecinos durante las inundaciones.

FUENTE: CAPTURA DE PANTALLA DE VIDEO PUBLICADO POR @ECHEZABALJD71 EN TWITTER.

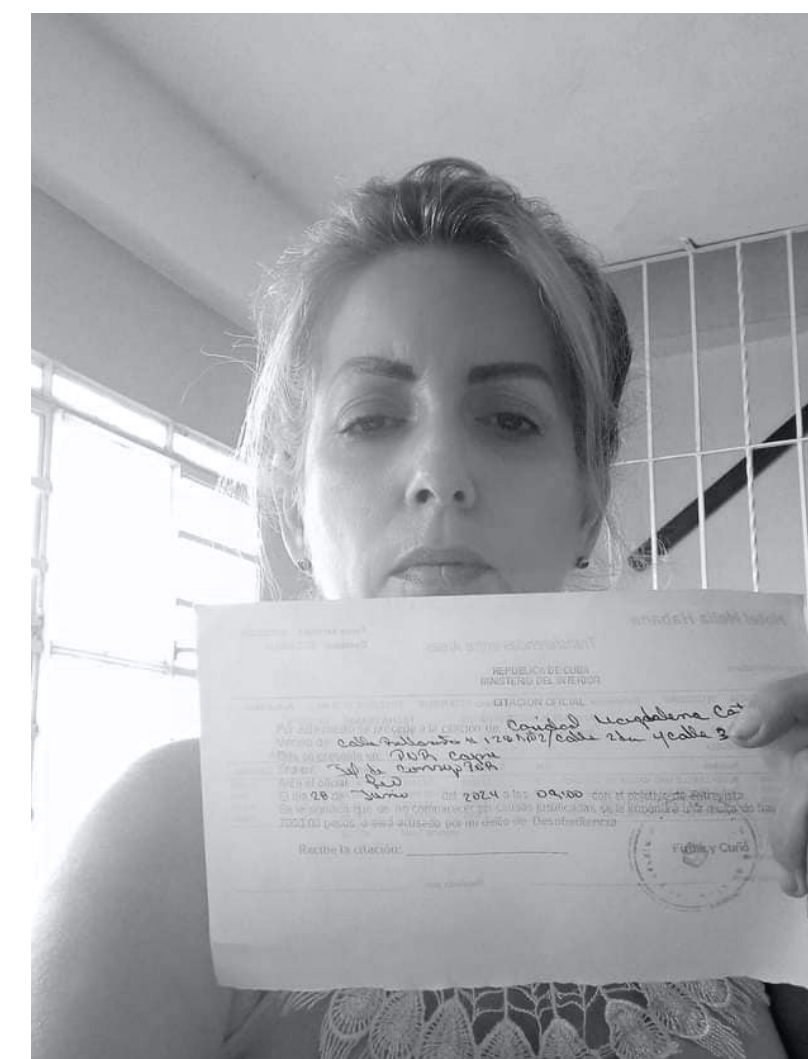
al [hermano de la Dama de Blanco María Cristina Labrada](#), y a los esposos de [Jenny Pantoja](#) (académica) y [Yenisey Taboada](#) (madre de un preso político del 11J). Con esta

práctica, la Seguridad del Estado acude a códigos machistas y estimuladores de la violencia de género para intentar someter a mujeres que ejercen sus derechos, utilizando para ello figuras masculinas. Igualmente, preocupa el uso de la psiquiatría como forma de hostigamiento, una práctica aprendida de la policía política de la extinta Unión Soviética, aplicada este mes contra el periodista independiente Omar Suárez Campos y el opositor Diego Abreu Zabala, este último aún retenido en un centro hospitalario en contra de su voluntad.

El Estado cubano continuó violando las libertades religiosas con las detenciones dominicales de las Damas de Blanco para impedirles asistir a misa, la privación de asistencia religiosa a presos políticos¹, así como las ci-

¹ Información enviada desde el Combinado del Este por el preso político Panter Rodríguez Baró mediante una llamada telefónica al Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba.

taciones y amenazas a familiares de prisioneros del 11J que asistieron a una misa oficiada por el obispo auxiliar de La Habana, monseñor Eloy Ricardo Martínez.



Citaciones entregadas a Daimy Albornoz y Caridad Castro, por asistir a la misa de monseñor Eloy.
FUENTE: LUIS RODRÍGUEZ PÉREZ/ FACEBOOK.

.....

Desde Cubalex hacemos un llamado de alerta, además, sobre el violento y constante hostigamiento contra los miembros del MONR, en especial hacia su vicepresidente Mario Alberto Hernández Leyva, así como por la preocupante situación de salud del opositor y preso político Carlos Manuel Pupo Rodríguez, de 72 años y diabético, a quien niegan atención médica y someten a prácticas que constituyen formas de tortura a su edad y que pudieran costarle la vida.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 552 registros (310 noticias del contexto y 242 eventos de represión), acontecidos entre el 1.º y el 30 de junio de 2024, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (224), noticias en sitios web (195), publicaciones en Twitter (62) e información proporcionada directamente a Cubalex (55).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

INFORME MENSUAL SOBRE
LA SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN CUBA

JUNIO 2024